

Quito, 23 de julio de 2019

Señor
Carlos Galarza
Gerente General
INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, le comunicamos para que se sirva proceder a la respectiva inscripción en el libro de acciones y accionistas de la compañía, así como a notificar a la Superintendencia de Compañías, que hemos realizado la siguiente transferencia de acciones:

La compañía OCECOR C.A., ha transferido dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos noventa y siete (2'486.397,00) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA a favor del Fideicomiso Mercantil en Garantía y Administración de Flujos Incasa administrado por FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

La referida cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por valorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo ha hecho con todos los derechos ventajas y privilegios sin reservare ninguno de ellos para sí.

p. OCECOR S.A.



Bolívar Andrés Rosales Coronel
CC 092197251-9
APODERADO ESPECIAL
CEDENTE

p. FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTÍA Y
ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS INCASA



María de Lourdes Coronel Zambrano
CC 091077118-7
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CESIONARIO



Registro Público de Panamá

No.1800219

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2019.06.18 12:49:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey M. Agredo
199773-591-227
REPUBLICA DE PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
233932/2019 (0) DE FECHA 18/06/2019
QUE LA SOCIEDAD

19.6.19



OCECOR S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155676126 DESDE EL MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: RAMON NAVARRO CHIARI

DIRECTOR / SECRETARIO: VICTOR HERNANDEZ VELASCO

DIRECTOR / TESORERO: ARACELI CACERES RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: RAMON NAVARRO CHIARI

SUSCRIPTOR: VICTOR HERNANDEZ VELASCO

AGENTE RESIDENTE: NATALIE CLAIRE DURAN NAVARRO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDOS EN CIENTO ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DÓLARES CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE BOLIVAR ANDRES ROSALES CORONEL SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6415 DE 14 DE JUNIO DE 2019 DE LA NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 18 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11:57 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402238253



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C20D95C1-C1B1-478F-81E2-AFCC2F2DF3AB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Zugey Meilyn Agredo Pianetta**
3. quien actúa en calidad de **Asistente**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Certificados de Personas Jurídicas**
5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **19 de junio de 2019**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2019-194773-391222**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Nº
374594

Jorge Camaño
CERTIFICADOR





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: FRANCISCO MELENDEZ
MORENO
FECHA: 2019.06.18 08:56:50 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Francisco Melendez

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 231550/2019 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 06/17/2019 A LAS 09:58 A.M.

DUEÑO DEL DOCUMENTO

OCECOR S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 6415

AUTORIZANTE: LIC. HERMES ARIEL ORTEGA BENITEZ NO.1

FECHA: 06/14/2019

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

BOLETA DE PAGO 1402236136

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)

FECHA DE PAGO 06/17/2019

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 155676126 ASIENTO Nº 3 REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL

FIRMADO POR FRANCISCO MELENDEZ MORENO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 18 DE JUNIO DE 2019 (08:55 A.M.)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 155676126 ASIENTO Nº 4 PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

FIRMADO POR FRANCISCO MELENDEZ MORENO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 18 DE JUNIO DE 2019 (08:56 A.M.)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ED2D92DC-FBB4-4AF9-910C-37AB641C411C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PUBLICA NUMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE-----

----- (6,415) -----

POR LA CUAL se protocoliza el Acta de una Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad Anónima "**OCECOR, S.A.**", en la cual se **REVOCA** el **PODER ESPECIAL** otorgado al Señor **ENRIQUE ADOLFO MARTINEZ MALDONADO**, y se **OTORGA** un **PODER ESPECIAL** a favor del Señor **BOLIVAR ANDRES ROSALES CORONEL**.-----

-----Panamá, 14 de junio de 2019-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), ante mi **HERMES ARIEL ORTEGA BENITEZ**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho - trescientos ochenta y cuatro - novecientos veinte (8-384-920), compareció personalmente la licenciada **NATALIE CLAIRE DURAN NAVARRO**, mujer, mayor de edad, panameña, soltera, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintinueve-dos mil trescientos cuarenta y uno (8-829-2341), a quien conozco y en su propio nombre me presento para su protocolización en esta Escritura Pública, el Acta de Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad Anónima "**OCECOR, S.A.**", de fecha trece (13) de junio del año dos mil diecinueve (2019), debidamente registrada en el Registro Público al Folio Real numero uno cinco cinco seis siete seis uno dos seis (155676126), donde el propósito de la reunión era **REVOCAR** el Poder Especial otorgado al Señor **ENRIQUE ADOLFO MARTINEZ MALDONADO** y **OTORGAR** Poder Especial a favor del Señor **BOLIVAR ANDRES ROSALES CORONEL**.-----Advertí a los comparecientes que una copia de esta escritura debe registrarse, leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales Silvia Cristel Hernandez Arauz, mujer, panameña, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro - setecientos dieciséis - ciento cincuenta y nueve (4-

716-159), y Johana Elidia Barria Fuentes, mujer, panameña, portadora de la cédula de identidad personal número seis – setecientos once – mil trescientos setenta y nueve (6-711-1379) ambas mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y la firman todos para constancia ante mi, el Notario que doy fe-----

ESCRITURA PUBLICA NUMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE-----

-----**(6,415)**-----

(FDO.) NATALIE CLAIRE DURAN NAVARRO, SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ, JOHANA ELIDIA BARRIA FUENTES, HERMES ARIEL ORTEGA BENITEZ, Notario Público Primero del Circuito de Panamá.-----

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "OCECOR, S.A."-----

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día trece (13) de junio del año dos mil diecinueve (2019), se realizó una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad Anónima "**OCECOR, S.A.**", debidamente registrada en el Registro Público al **Folio No. 155676126**. La reunión se realizó en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Ciudad de Panamá, previa y personal citación a la misma. Estuvieron presentes el cien (100) por ciento de todas las acciones emitidas en circulación y con derecho a voto.-----

La reunión fue presidida por el Señor **RAMON NAVARRO CHIARI**, quien es el Presidente y Representante Legal de la sociedad y levantó el acta de la misma como Secretario de la sociedad el Señor **VICTOR HERNÁNDEZ VELASCO**.-----El Presidente luego de verificar que se encontraban presentes y debidamente representadas todas y cada una de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, manifestó que el propósito de la reunión era:-----

--1. **REVOCAR** el **PODER ESPECIAL** otorgado a favor del Señor **ENRIQUE ADOLFO MARTINEZ MALDONADO** el día dieciocho (18) de marzo de dos mil diecinueve (2019) mediante Escritura Publica numero dos mil ochocientos diez (2,810) de la Notaria Primera del Circuito de Panamá,-----

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

inscrita al Folio No.155676126, de la Sección Mercantil, del Registro Público.---2. Otorgar **PODER ESPECIAL** conferido a favor del Señor **BOLIVAR ANDRES ROSALES CORONEL**, varón, mayor de edad, casado, Ejecutivo Comercial, portador del pasaporte Ecuatoriano número 0921972519, domiciliado en Ciudadela Alborada, etapa 12, manzana 21, villa 25, ciudad Guayaquil, Ecuador.-----Después de someter el asunto a discusión y a moción debidamente presentada y secundada la siguiente resolución fue aprobada por unanimidad:-----**SE RESUELVE:---** --1.

REVOCAR el **PODER ESPECIAL** otorgado a favor del Señor **ENRIQUE ADOLFO MARTINEZ MALDONADO** el día dieciocho (18) de marzo de dos mil diecinueve (2019) mediante Escritura Publica numero dos mil ochocientos diez (2,810) de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, inscrita al Folio No.155676126, de la Sección Mercantil, del Registro Público.---2. Otorgar **PODER ESPECIAL** conferido a favor del Señor **BOLIVAR ANDRES ROSALES CORONEL**, varón, mayor de edad, casado, Ejecutivo Comercial, portador del pasaporte Ecuatoriano número 0921972519, domiciliado en Ciudadela Alborada, etapa 12, manzana 21, villa 25, ciudad Guayaquil, Ecuador, para que ejerza las facultades que se señalan a continuación actuando en forma individual y a sola firma, en los términos y condiciones siguientes:-----

PRIMERO: Represente a la sociedad en forma individual y sin la concurrencia de otras personas, en todas las obligaciones establecidas en el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.-----

SEGUNDO: Conteste demanda y cumpla con las obligaciones de la compañía en la República del Ecuador. -----

TERCERO: Emita y certifique ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de cualquier sociedad domiciliada en Ecuador en la cual se requiera presentar la información y documentación referente a la compañía OCECOR S.A. que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas-

o socios de nacionalidad ecuatoriana.-----

CUARTO: Represente a la sociedad, con voz y voto, en las deliberaciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de las compañías en las cuales es socia o accionista, para lo cual el Apoderado hará uso del derecho a voto que le corresponde a la sociedad sin limitación alguna.-----

QUINTO: Delegar total o parcialmente, este mandato o conferir nuevos poderes especiales, así como también podrá revocar tales delegaciones y poderes.-----

SEXTO: El poder aquí otorgado podrá ser usado y ejercido por el Apoderado en cualquier región, provincia, distrito, municipalidad o subdivisión política de la República del Ecuador.-----

SEPTIMO: El Apoderado es responsable de todas las actuaciones realizadas en el ejercicio del presente poder; los directores no serán responsables por ningún acto ilegal o inapropiado realizado por el Apoderado o por terceros--- autorizados para realizar operaciones en nombre y representación de la sociedad.-----

OCTAVO: El Apoderado podrá comprar productos, mercancías, valores, acciones y bienes o propiedades muebles o inmuebles, al contado o a crédito; para hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la compañía, tales como, acciones emitidas por sociedades legalmente constituidas; para cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquier otra cosa que se le pueda deber a la compañía y extender los recibos correspondientes.-----

NOVENO: El Apoderado podrá celebrar o llevar a cabo a nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción.-----

DECIMO: Este poder estará vigente por tres (3) años o hasta que sea expresamente revocado por la sociedad o que el Apoderado renuncie a él.-----

Además la Licenciada NATALIE CLAIRE DURAN NAVARRO, queda debidamente autorizada y facultada para que en nombre y representación de



NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

la sociedad comparezca ante el Notario y solicite la protocolización y registro del presente documento.-----

No habiendo otro asunto que tratar en la reunión, la misma fue clausurada el mismo día a las once de la mañana (11:00 a.m.).-----

(FDO). RAMON NAVARRO CHIARI—PRESIDETE----VICTOR HERNANDEZ VELASCO—SECRETARIO-----

El suscrito, VICTOR HERNANDEZ VELASCO, Secretario de la reunión extraordinaria de la asamblea de accionistas de la sociedad anónima "OCECOR, S.A.", celebrada el día trece (13) de junio del año dos mil diecinueve (2019), POR ESTE MEDIO **CERTIFICO** que la anterior es fiel copia del Acta original de dicha reunión efectuada en la fecha antes mencionada. (FDO).VICTOR HERNANDEZ VELASCO—SECRETARIO-----

Minuta refrendada por la Licenciada NATALIE CLAIRE DURAN NAVARRO---
Abogada en Ejercicio-----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019)-----

-----Esta Escritura consta de tres (3) hojas-----



Hermes Ariel Ortega Benítez
Notario Público Primero
199773-391223

REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Hermes Ariel Ortega Benítez**
3. quien actúa en calidad de **Notario**
4. lleva el sello/timbre de **Ministerio de Gobierno - Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá**
5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **19 de junio de 2019**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2019-194773-391223**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Certificado

Jorge Camaño
Jorge Camaño
CERTIFICADOR






Guayaquil, 2 de mayo del 2019.

Economista

Maria de Lourdes Coronel Zambrano
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a Usted como VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por el lapso estatutario de UN año.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo-octavo-literal-A del Capítulo Quinto del Estatuto Social.-

La Compañía FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS se constituyó con la denominación social de Administradora de Fondos Finverpensiones S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, el veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Quinto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, la compañía cambió su denominación social por la de Finverfondos Administradora de Fondos S.A. y reformó su estatuto social.- Mediante Escritura Pública otorgada el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Quinto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reformó el estatuto social de la compañía dividiéndose el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General en dos distintos e individuales.- Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Único de Santa Elena el seis de junio de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, la compañía reformó nuevamente su estatuto social.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la compañía cambió su denominación social por la de Finverfondos Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. - Luego, mediante escritura pública otorgada el veintiocho de julio del año dos mil cuatro ante el Notario Trigésimo Segundo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de agosto de dos mil cinco, la compañía cambió su denominación social por la de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, aumentó su capital social, y reformó y codificó su estatuto social.- Finalmente, mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete ante la Notaria Sexta de



FIDUNEGOCIOS

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de enero de dos mil dieciocho, la compañía, aumentó su capital social.-

Deseándole éxito en el ejercicio de su cargo, me suscribo.-

Atentamente,

Abelardo Javier García Meneses

SECRETARIO
AD-HOC DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil, 2 de mayo del 2019.

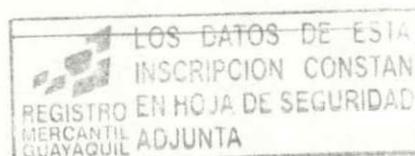
Maria de Lourdes Coronel Zambrano

C.C. 0910771187

Ecuatoriana

Dirección: Edificio Torres del Norte,
Torre B piso 5
Oficina 506

ESPACIO EN
BLANCO





NUMERO DE REPERTORIO:20.419
FECHA DE REPERTORIO:06/may/2019
HORA DE REPERTORIO:12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO**, de fojas **20.880 a 20.884**, Registro de Nombramientos número **5.948**.

ORDEN: 20419



Guayaquil, 13 de mayo de 2019

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0588812

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E334313222

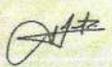
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROSALES MONSERRATE JUAN BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORONEL TORRES MARCIA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2013-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-15

001082911

DIRECTOR GENERAL:  FIRMA DEL CEDULADO: 





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092197251-9

APELLIDOS Y NOMBRES: ROSALES CORONEL BOLIVAR ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL XIMENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-04-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
JULIANA DE FATIMA VERGARA IZQUIERDO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0037 M JUNTA No. 0037 - 228 CERTIFICADO No. 0921972519 CEDULA No.

ROSALES CORONEL BOLIVAR ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 2

0921972519
13-03-2013







REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993214418001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS INCASA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: BARONA COLOMA JOSE VICENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/07/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 23/04/2019
FEC. INSCRIPCION: 25/07/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

K64300001 ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: MIGUEL H ALCIVAR Número: 506 Intersección: NAHIM ISAIAS Conjunto: KENNEDY NORTE Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 506 Referencia ubicación: ATRAS DEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042687297 Celular: 0992228210 Email: jbarona@fidunegocios.com Celular: 0992228210

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán avocarse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA por declarar y/o de retención de IVA por declarar en PRINCIPALES

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABERTOS
 CERRADOS: 05 JUL 2019
 SERVICIO PRESENTAS INTERNET C
 USUARIO

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/07/2019 10:30:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993214418001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS INCASA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 25/07/2019
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

K64300001 ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS; POR EJEMPLO, DE DIVERSIFICACIÓN,

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: MIGUEL H ALCIVAR Número: 506 Intersección: NAHIM ISAIAS Referencia: ATRAS DEL HILTON COLON Conjunto: KENNEDY NORTE Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 506 Telefono Trabajo: 042687297 Celular: 0992228210 Email: jbarona@fidunegocios.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Firma del Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/07/2019 10:30:30



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991296115001
RAZÓN SOCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

NOMBRE COMERCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA MENESES ABELARDO JAVIER
CONTADOR: BARONA COLOMA JOSE VICENTE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/04/1994
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/1994 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 12/10/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Numero: 506 Interseccion: NAHIM ISAIAS Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 506 Referencia ubicacion: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042687297 Telefono Trabajo: 042687298 Celular: 0992228210 Email: jbarona@fidunegocios.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2019000881377

Fecha: 08/04/2019 14:53:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991296115001
FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/04/1994
NOMBRE COMERCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Numero: 506 Interseccion: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 506 Telefono Trabajo: 042687297 Telefono Trabajo: 042687298 Celular: 0992228210 Email: jbarona@fidunegocios.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Numero: 106 Interseccion: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 6 Oficina: 607 Telefono De Referencia: 042688077 Telefono De Referencia: 042688078 Celular: 0992228210 Email: jbarona@fidunegocios.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 25/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR Numero: 106 Interseccion: NAHIM ISAIAS Referencia: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 5 Oficina: 507 Telefono Trabajo: 042688077 Telefono Trabajo: 042688078 Celular: 0992228210 Email: jbarona@fidunegocios.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 24/03/1995
NOMBRE COMERCIAL: FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO EXCELENTE	FEC. CIERRE: 31/12/2000	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV 9 DE OCTUBRE Numero: 1111 Interseccion: LOS RIOS Oficina: PB



Código: RIMRUC2019000881377

Fecha: 08/04/2019 14:53:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991296115001

RAZÓN SOCIAL:

FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 07/09/1995
NOMBRE COMERCIAL: FINVERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A.	FEC. CIERRE: 31/12/2002	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV 9 DE OCTUBRE Numero: 1911-C Interseccion: LOS RIOS Edificio: FINANSUR Oficina: 14
Telefono Domicilio: 450777

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 26/11/1995
NOMBRE COMERCIAL: FINVERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A.	FEC. CIERRE: 15/10/2001	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV 9 DE OCTUBRE Numero: 1911-D Interseccion: LOS RIOS Y ESMERALDAS Edificio: FINANSUR
Oficina: PB Telefono Domicilio: 450777



Código: RIMRUC2019000881377

Fecha: 08/04/2019 14:53:10 PM